

MEMORIA DE ACTIVIDADES





AERME

La Asociación Española de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Equipos y Sistemas de Protección Contra Incendios (AERME) nace en febrero de 1995 fruto de las inquietudes de un grupo de empresarios de nuestro sector.

AERME es una asociación empresarial no lucrativa que agrupa a empresas y profesionales del sector de las instalaciones de protección contra incendios. Tiene como objetivos la defensa, representación, consolidación, promoción y desarrollo de los intereses de sus empresas asociadas a través de información, servicios de asesoramiento, formación y mejora continua, velando por sus intereses y contribuyendo a salvaguardar las vidas de los ciudadanos y la concienciación del buen uso de las instalaciones.



PRESENTACIÓN	4
Carta del Presidente	4
Asociaciones territoriales	5
Órganos de gobierno	6
Asamblea general	6
Junta directiva	7
Departamentos ejecutivos	8
Certificados conforme a la ISO 9001	9
DEFENDIENDO Y REPRESENTANDO A LOS INSTALADORES MANTENEDORES DE PCI	10
Reunión con partidos políticos en el Congreso de los Diputados	11
Participación CTN 192 SC 5	12
Asesorando al legislador en el nuevo Reglamento de Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales (RSCIEI)	12
Seguridad y sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes y agentes extintores.	12
SIENDO DE UTILIDAD A LAS EMPRESAS ASOCIADAS	14
Elaboración de guías	15
Servicio de consultas técnicas	15
Evaluador de seguridad en edificios de viviendas	15
Formación para operarios cualificados	15
Información sobre las novedades del Sector	15
SUPONIENDO UN IMPORTANTE AHORRO EN LA CUENTA DE EXPLOTACIÓN DE LAS EMPRESAS ASOCIADAS	16
Tarifas preferentes en servicios específicos de la actividad	17
Convenios económicos para el ahorro de costes	18
Financiación de las instalaciones para el cliente final	19
NEXO DE UNIÓN DEL SECTOR	20
Participación en SICUR con fabricantes y distribuidores	21
Linkedin como altavoz de las iniciativas propuestas por AERME	21
Grupo colaborativo privado de Telegram para el intercambio de información, trabajos y conocimientos técnicos	21
COLABORANDO CON LOS AGENTES DEL SECTOR MÁS	
REPRESENTATIVOS	22
Organizaciones que aportan valor a AERME	23
Socios Colaboradores	23



CARTA DEL PRESIDENTE

En este año, con la esperanza de que podamos volver a la normalidad que hemos ido perdiendo por la pandemia que estamos sufriendo, nos preparamos para afrontar un futuro repleto de desafíos, pero también de oportunidades que nos ayuden a consolidar los valores que inspiran nuestro

compromiso en cuanto a la creación de un sector profesional y a la sensibilización de la Protección Contra Incendios. En esta memoria queremos presentaros los hitos y resultados de la actividad de **AERME**.

Llegamos al nuevo año con la ilusión de realizar nuestras actividades en un entorno más favorable, que nos permita ofrecer nuevas propuestas a los asociados y colaboradores que forman nuestra familia.

Quiero invitaros a que leáis esta memoria de actividades donde hemos reflejado las acciones mas importantes que hemos realizado en defensa y representación de los mantenedores e instaladores de PCI, con reuniones con distintos partidos más políticos en el Congreso de los Diputados, participación en distintos grupos de trabajo de Normalización, asesorando a la Dirección General de Industria y de la Pequeña y Mediana Empresa Subdirección General de Calidad y Seguridad Industrial en la confección del RSCIEI.

Hemos creado una serie de herramientas para el uso diario de los asociados con las que podrás definir de una manera muy rápida las dotaciones de PCI en los edificios. Así, hemos desarrollado un grupo de comunicación de asociados para poder interactuar y ayudarnos en el día a día en nuestras empresas, así como diferentes convenios con entidades, tanto para la formación como para el ahorro en la cuenta de explotación de nuestras compañías.

Quiero agradecer a la Administración central y autonómica, Junta Directiva, asociados y colaboradores por su decidido apoyo, que nos ha permitido actuar con rapidez en la búsqueda de soluciones frente a la difícil situación que estamos atravesando a la vez que manteníamos vivas nuestras iniciativas.

Deseo, igualmente, agradecer a la Junta Directiva su desinteresada ayuda y a los profesionales que trabajan en AERME su esfuerzo y capacidad de adaptación, que ha resultado tan necesaria en estos últimos años.

Pertenecer a AERME es una señal de identidad, que nos permite reforzar la condición de las empresas como seña de confianza y proyectar así una imagen positiva, sirviendo de diferenciación frente a sus competidores.



ANGEL DUQUE LUCAS

Presidente de Asociación Española de Empresas Instaladoras y Mantenedoras de Equipos y Sistemas de Protección Contra Incendio YA DESDE LA PROPIA CONSTITUCIÓN DE AERME, LAS ASOCIACIONES TERRI-TORIALES HAN JUGADO UN PAPEL DETERMINANTE NO SÓLO EN EL SENO DE LA PROPIA ASOCIACIÓN NACIONAL, SINO TAMBIÉN EN EL SECTOR DE LA PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS, ESPECIALMENTE EN LO QUE A LA INSTA-LACIÓN Y MANTENIMIENTO SE REFIERE.

Gran parte de la normativa que afecta a la PCI, pese a tener un origen ministerial, es adaptada a cada una de las necesidades de las diferentes comunidades autónomas, de manera que el aporte de información de primera mano por parte de las asociaciones territoriales a la Junta Directiva es, como decíamos con anterioridad, determinante.

Las asociaciones territoriales que actualmente están adheridas a AERME son las que se indican a continuación, estando totalmente abiertos a la incorporación de la asociación territorial de PCI que lo estime conveniente sin ningún tipo de coste para la misma.



GRIMEC



AEPISA



AESBA



ARAPREIN



AVACOI



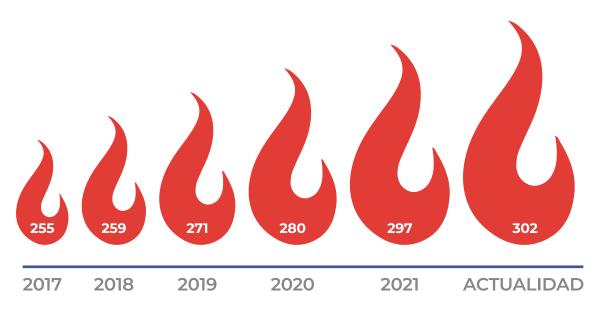
AMPIMEX

ÓRGANOS DE GOBIERNO

ASAMBLEA GENERAL

Como no podía ser de otra manera, es la Asamblea General de AERME el órgano supremo de decisión y al que están sometidos el resto de órganos de gobierno. Dicha asamblea está constituida por todos los empresarios asociados al corriente del cumplimiento de sus obligaciones asociativas.

La Asamblea General, celebrada una vez al año, se complementa con actividades lúdicas a modo de reclamo para promover la participación del mayor número de empresarios asociados en el órgano de gobierno. Con ello, se fomenta un ambiente distendido, así como el apoyo de los empresarios asociados.



CRECIMIENTO DEL NÚMERO DE ASOCIADOS A AERME DESDE EL AÑO 2017



JUNTA DIRECTIVA

Para mejorar el gobierno y la gestión directa de AERME la Asamblea General elije cada cuatro años a la Junta Directiva. Este órgano se encarga de preparar las líneas estratégicas de actuación, establecer los objetivos anuales y presupuestos, así como todo lo referente a la estrategia para conseguir una adecuada representación y defensa de los intereses de los empresarios asociados a AERME. Todo ello será posteriormente ratificado por la asamblea.

La Junta Directiva está formada por dos tipologías de directivos:

- Los miembros elegidos por la Asamblea General, entre los que se encuentran el Presidente, Vice Presidente, Secretario, Tesorero y cuantos vocales incluye el Presidente electo en su plancha electoral más votada por la Asamblea General, así como quienes considere posteriormente.
- Los presidentes o representantes de las asociaciones territoriales adheridas a AERME.

Siendo los siguientes:



Presidente
D. Ángel Duque
Lucas



Vice Presidente D. Fernando Serrano Martín



Tesorero
D. Tomás
Munuera
Barquero



Secretario
D. Rafael
Crespo Mateo



Vocal
D. Francisco
Ruiz Leal



Vocal
D. Fernando
León Aponte



Vocal Dña. Soledad Moro De Dios



Grimec
D. Alejandro
Sanz Rey



Aepisa D. Antonio Caballero Guirado



Araprein D. David Vela Beltrán



Avacoi D. Alberto Aira Cano



Ampimex
D. David López
López

DEPARTAMENTOS EJECUTIVOS

Toda estrategia definida, planificada y concretada en acciones específicas necesita de alguien que las desarrolle con total diligencia para la consecución de lo acordado tanto por la Junta Directiva como por la Asamblea General. Además, también es necesario resolver con la mayor brevedad posible las necesidades que puedan ir generando las empresas asociadas a fin de conseguir un correcto nivel de satisfacción entre las mismas.

Es aquí donde entra la figura del Director General y su equipo de trabajo, dividiendo sus labores por departamentos.



Departamento Técnico **Dña. Naiara García Ruíz**

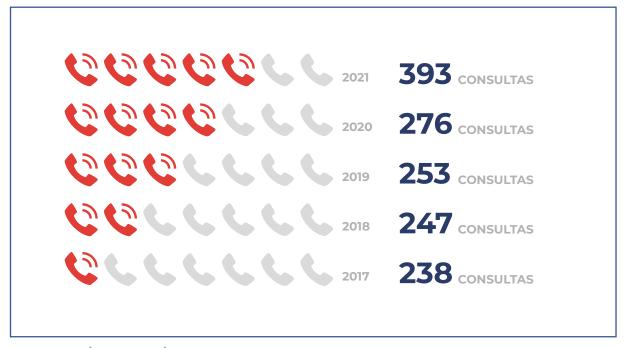
Departamento Jurídico **Dña. Pilar López Burón**

Departamento Administrativo **Dña. Rosa Ugarte Goikoetxea**

Adjunta Dirección **Dña. Virginia Prieto Rodríguez**

Director General

D. Iván Rodríguez Calzada



CONSULTAS TÉCNICAS Y JURÍDICAS ATENDIDAS POR AERME



Certificados conforme a la ISO 9001

El disponer de una estrategia claramente diseñada y asumida como propia por mandato del conjunto de las empresas asociadas ha hecho evidente que la obtención de la certificación conforme los estándares de la norma ISO 9001:2015 sea algo obligado para AERME. Esta norma promueve la transparencia y el buen hacer, aspectos en los que están inmersos tanto los órganos de gobierno de la asociación como los de su equipo ejecutivo, máxime cuando a su vez, es una exigencia obligatoria para las empresas a las que representa.



aerme

DEFENDIENDO Y
REPRESENTANDO
A LOS
INSTALADORES
MANTENEDORES
DE PCI

DESDE LA FIRME
CONVICCIÓN DE
TRABAJAR POR
UN SECTOR DE LA
PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS
SOSTENIBLE,

con miras al largo plazo y donde las empresas instaladoras mantenedoras tienen una gran influencia, AERME, mediante su plan estratégico, ha considerado que participar en determinados grupos de trabajo con quienes tiene un mayor poder de influencia es labor prioritaria para el colectivo de empresas asociadas y por ende, de todas las empresas instaladoras mantenedoras de España.

Es por ello, por lo que los miembros de la Junta Directiva de Aerme, con su Presidente a la cabeza, mantienen presencia en los siguientes Comités Técnicos de Normalización y en aquellos foros donde se pueda lograr mejoras en la protección contra incendios. Especial reconocimiento además de al propio Presidente, a D. Fernando León Aponte por su altruista dedicación en los comités.

Reunión con partidos políticos en el Congreso de los Diputados

Como organización sectorial, generalmente, caemos en la

tentación de actuar de manera reactiva ante las propuestas de modificaciones normativas que nos afectan en nuestro día a día. Es por ello, que hemos comenzado a interactuar con los actores productores en la génesis de esas modificaciones legislativas. De esta manera, hemos participado en varias reuniones con determinados partidos políticos a modo de presentación de los intereses y sensibilización del sector de la protección contra incendios.

PARTICIPACIÓN CTN 192 SC 5

Inspección reglamentaria en instalaciones contra incendios

Puesto que para la mayoría de empresas asociadas a AERME la labor de mantenimiento es su principal actividad, parece casi una obligación que la asociación tenga cierta presencia en los grupos de trabajo donde se establecen los puntos en los que los Organismos de Control Autorizados (OCA), poniendo estos especial énfasis en las inspecciones reglamentarias establecidas por la legislación.

Los titulares de las instalaciones sujetas a inspecciones reglamentarias deben contar con empresas mantenedoras informadas sobre el objeto de inspección de su instalación, facilitando una inspección sencilla a través de la verificación externa de que su empresa mantenedora trabaja dentro del marco legislativo.

Seguridad y sistemas fijos de lucha contra incendios. Componentes y agentes extintores

Que de este grupo de trabajo emanen normas del calado de la UNE 23500 en sus distintos años de edición sobre sistemas de abastecimiento de agua contra incendios, es argumento más que suficiente para que AERME forme parte de él. El objetivo es tratar de que el trabajador que instala y mantiene los sistemas de abastecimiento cada día sea escuchado al objeto de realizar unas instalaciones cada vez más sostenibles y preparadas en el caso de que en un momento determinado tengan que entrar en servicio.

Por su parte, no es de menos interés el hecho de trabajar en las diferentes series de la UNE 23580 sobre actas para la revisión de las instalaciones y equipos de protección contra incendios. Norma que nos afecta directamente en nuestro a día a día y donde pocos agentes pueden plasmar su experiencia y conocimiento como los representantes de las empresas asociadas a AERME.

Asesorando al legislador en el nuevo Reglamento Seguridad Contra Incendios en Establecimientos Industriales (RSCIEI)

Tres son las normas troncales de mayor rango normativo en base a las cuales gira la actividad de la protección contra incendios en España. El Reglamento de Instalaciones de Protección Contra Incendios (RIPCI) se puede considerar como la principal. Además, encontramos el Real Decreto 314/2006, comúnmente conocido como Código Técnico de la Edificación (CTE). Su afección a los edificios NO industriales viene desarrollado en su Documento Básico de Seguridad en caso de incendio. Por último, tenemos el RSCIEI, el cual está siendo objeto de revisión actualmente y es por ello que desde AERME estamos trabajando con los órganos de decisión para que sean escuchadas las empresas instaladoras mantenedoras asociadas.





01

02

03

Elaboración de guías

El objetivo de las 4 guías elaboradas desde AERME no es otro que simplificar y clarificar asuntos que a lo largo de la legislación pueden resultar un tanto confusos y dificultosos de obtener. Para ello, hay que marcar las diferentes opciones que la guía nos va requiriendo, de manera que siguiendo sencillos pasos se obtenga el resultado de manera fácil y sencilla.

- Guía de Inspecciones periódicas de Equipos y Sistemas de Protección Contra Incendios
- Guía de extintores en vehículos
- Guía rápida de instalaciones de PCI en establecimientos NO industriales
- Guía rápida de instalaciones de PCI en establecimientos industriales

04

Servicio de consultas técnicas

La solicitud de normas UNE y de formularios de actas de revisión, así como diferentes consultas de índole jurídico y técnico, son algunas de las más de 780 peticiones que desde los diferentes departamentos de AERME hemos atendido. Números que demuestran que AERME está pendiente de lo que sus empresas asociadas necesitan, posicionándose como un órgano consultivo de referencia.

Evaluador de seguridad en edificios de viviendas

En muchas ocasiones, los propios vecinos de una comunidad de propietarios y administradores de fincas desconocen las medidas de seguridad en materia de protección contra incendios que su edificio debe cumplir. Para ello, desde AERME ponemos a disposición de quien la requiera una sencilla aplicación que, siguiendo unos sencillos pasos, te indica el nivel de seguridad de tu edificio, incluso dándole una calificación de seguridad con ESTRELLAS AERME. https:// AERME.com/servicios-asociados/ aplicaciones-informaticas/63-evaluador-de-seguridad-en-edifcios-de-viviendas.

Informando sobre las novedades del sector

Como organización especializada en materia de protección contra incendios es vital estar al corriente de las tendencias del mercado en el más amplio sentido, controlando desde los aspectos más técnicos hasta las materias transversales propias de cualquier ámbito, todas ellas marcadas por la especificidad del sector de PCI.

Para ello, desde AERME tratamos de rodearnos de los mejores y más representativos partners del mercado, con quienes establecemos una alianza como socios colaboradores.

05

Formación para operarios cualificados

El RD 513/2017 (RIPCI) materializó una petición que el sector llevaba años reclamando a la administración sobre la cualificación de los técnicos que acudían a las instalaciones y mantenimientos. Si bien es cierto que al principio supuso un pequeño trastorno para un sector que no estaba acostumbrado a este tipo de requisitos formativos, no es menos cierto que el sector, en pocos años, se ha amoldado a las exigencias de la reglamentación, lo que se ha traducido en una mejora de las instalaciones y mantenimientos de protección contra incendios.

Gran parte de este mérito corresponde a los centros de formación

con los que AERME ha establecido alianzas, logrando así que el cumplimiento de ese requisito formativo fuera económicamente más asumible para las empresas asociadas a AERME. Los centros con los que AERME mantiene acuerdos de colaboración son:

- Securtraining
- SM Safety Systems and Coach
- CvL Formación
- Senfoastur

aerme

SUPONIENDO
UN IMPORTANTE
AHORRO EN LA
CUENTA DE
EXPLOTACIÓN DE
LAS EMPRESAS
ASOCIADAS

POR EL HECHO DE SER UN COLECTI-VO TAN AMPLIO Y REPRESENTA-TIVO, AERME NO PODÍA DEJAR DE APROVECHAR LA OPORTUNIDAD

de llegar a acuerdos de colaboración con diferentes entidades proveedoras de servicios para la mayoría de empresas asociadas. Es por esto que, asumiendo la labor de mediador, Aerme ha conseguido importantes ahorros por la adquisición de ciertos productos y servicios.

Ofreciendo tarifas preferentes en servicios específicos de la actividad

ISO 9001

Toda empresa habilitada en materia de protección contra incendios, indepen-

dientemente de la actividad, tiene que estar certificada bajo los estándares de la mencionada norma. Es por ello que desde AERME consideramos que este acuerdo puede proporcionar un importante ahorro. https://AERME.com/servicios-asociados/documentos-para-asociados/category/19-calidad-certificacion-iso.

SEGURO DE RESPONSABILIDAD CIVIL

Posiblemente el convenio que AERME tiene firmado supone el mayor ahorro de costes para las empresas asociadas, manteniendo y mejorando con creces las coberturas y garantías mínimas que la habilitación de empresa de protección contra incendios requiere. https://AERME.com/servicios-asociados/documentos-para-asociados/category/26-seguros

GESTIÓN INTEGRAL DE RESIDUOS

La recogida de extintores y de otros equipos, generalmente, suelen suponer un trastorno para las empresas asociadas. Es aquí donde AERME ha llegado a un acuerdo con uno de los principales, más solventes e históricos gestores de residuos en materia de protección contra incendios. https://AERME.com/servicios-asociados/documentos-para-asociados/category/31-recexval-gestor-integral-de-residuos

Convenios económicos para el ahorro de costes

- **1. Solred y Cepsa.** El combustible es una de las materias primas necesarias para que todas las empresas asociadas puedan trabajar cada día. Por ello, AERME ha conseguido obtener un descuento por flota, entendiendo a todo el colectivo de empresas asociadas como un colectivo de negociación con las diferentes compañías. Los descuentos van desde los 9 hasta los 13 céntimos de euro por litro. https://AERME.com/servicios-asociados/documentos-para-asociados/category/18-carburantes
- **2. Compras auxiliares y servicios no estratégicos.** Desde material y mobiliario de oficina hasta productos de higiene y limpieza, equipos de protección individual, marketing y comunicación. En definitiva, todas las compras transversales propias de una empresa genérica. Así, AERME, mediante su acuerdo con Zentralcomha, ha tratado de impulsarlas aprovechando el número de empresas asociadas. https://AERME.com/servicios-asociados/documentos-para-asociados/category/9-convenio-zentralcom
- **3. Luz y energía.** En este escenario en el que los precios se han disparado en cantidades desorbitadas tener el control de los gastos energéticos y apostar por energía 100% verde certificada se han convertido en aspectos fundamentales para la empresa. Para ello, partiendo de un estudio energético sin coste y sin compromiso, se ha logrado un precio máximo garantizado. https://AERME.com/servicios-asociados/documentos-para-asociados/category/28-luz-y-energia



*Facturación marcada en miles de euros.









Financiación de las instalaciones para el cliente final

Igual o más importante que dotar de ahorros a las empresas asociadas en virtud de las compras que realizan por su actividad normal es facilitar herramientas para el cierre de la venta de nuevas instalaciones y mantenimientos. De esta manera, la financiación se ha convertido en una de las herramientas más potentes para lograr este fin. Por esto y por la eliminación de cualquier tipo de impagado hemos establecido una alianza con PRODINAMIA. Así, el rango de clientes a financiar va desde usuarios particulares, hasta comunidades de vecinos, empresas y administraciones públicas. https://aerme.com/servicios-asociados/documentos-para-asociados/category/27-fnanciacion-instalaciones





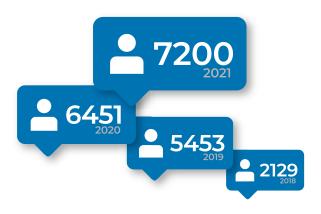
Participación en SICUR con fabricantes y distribuidores

Huelga decir que la feria por excelencia para la protección contra incendios en España es SICUR. Este certamen tiene lugar en el mes de febrero de todos los años pares y AERME ha participado en sus tres últimas ediciones. Para ello, ha contando con diferentes expositores concentrados en torno al área social y a las jornadas que AERME dinamiza en el pabellón 8 sobre seguridad contra incendios, entre lo más granado del sector nacional e internacional. Así, desde su constitución AERME ha participado en el mencionado certamen, siendo desde su edición del 2018 desde cuando la participación con otros agentes se concretó de manera más activa.



Linkedin como altavoz de las iniciativas propuestas por AERME

El impacto de las redes sociales en la población en general, y más oncreto, en la protección contra incendios, hace que AERME haya considerado desplegar parte de su conocimiento e iniciativas en una de las redes profesionales más importantes que existen en la actualidad. Fruto de ese trabajo, la red cuenta con más de 7.200 seguidores entre los que se encuentran, representantes de empresas instaladoras mantenedoras, técnico titulados de PCI representantes de la administración competente en materia de seguridad industrial, así como representantes de partidos políticos.



Grupo colaborativo privado de Telegram para el intercambio de información, trabajos y conocimientos técnicos

Qué mayor labor asociativa que poner a disposición de las empresas asociadas una red colaborativa en la que poder intercambiar todo tipo de información sin mayor condición ni filtro que unas simples normas de conducta al objeto de que realmente sea una red seria, fiable y profesional. Cuando desde los órganos de gobierno y gestión de la asociación se considera que se hacen las cosas bien, máxime cuando las empresas asociadas participan de su asociación con total responsabilidad y criterio, la herramienta se vuelve muy potente, fomentando la comunicación de manera multidireccional y sirviendo a su vez para los mencionados órganos de gobierno y gestión como fuente de información a la hora de saber en qué trabajar para poder cubrir las necesidades de las empresas asociadas.

aerme

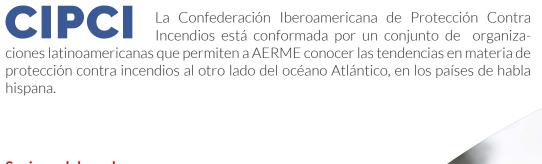
COLABORANDO CON LOS AGENTES DEL SECTOR MÁS REPRESENTATIVOS CRECER Y AMPLIAR CONOCIMIENTOS, ASÍ COMO APRENDER DE ORGANIZACIONES REFERENTES EN MATERIA DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS ES OTRA DE LAS SEÑALES DE IDENTIDAD DE UN AERME, QUE NO SE CONFORMA CON EL NIVEL ALCANZADO EN SUS CASI 27 AÑOS DE EXITENCIA

Progresar está en el ADN de los órganos de gobierno y gestión y, para ello, lo mejor es ir de la mano de las mejores organizaciones.

Organizaciones que aportan valor a AERME

Pocas organizaciones podrán aportar y ofrecer el nivel de conocimiento y servicio que AERME y sus empresas asociadas requieren, entre las que se encuentra el Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid. Desde el portal de empleo, la plataforma de formación, la de software técnico, la revista técnica industrial y la resolución de consultas técnicas son algunos de los servicios que el COGITIM pone a disposición de AERME y sus empresas asociadas que aporta un alto valor añadido.

Organización formada por todo tipo de entidades y personas físicas que buscan participar en la prevención y en la seguridad más allá de la protección contra incendios y emergencias. Pretende sensibilizar sobre la prevención de incendios entre la ciudadanía en general más allá de la obligación legal.



Socios colaboradores

Participar en el sector de las empresas fabricantes y distribuidoras más representativas es una cuestión que, más allá de aportar imagen de sector, permite una mejora continua en forma de avances para la sostenibilidad que de otra manera sería muy difícil de conseguir. Además, es una de las herramientas más válidas para servir de nexo de unión en materia de protección contra incendios. https://aerme.com/socios-colaboradores



ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS INSTALADORAS Y MANTENEDORAS DE EQUIPOS Y SISTEMAS DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS.

